I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año	No 2010 año 2023			
2. Nombre del contratista o conveniente	EUONIA SAS			
t	901.251.958-5			
	"Prestar servicios para implementar las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, en el marco del objetivo No. 2 de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica de exintegrantes de las FARC-EP, a través de acciones encaminadas a la reincorporación comunitaria que contribuya a la reconstrucción del tejido social, la convivencia, la reconciliación y la prevención de la estigmatización, de conformidad con las condiciones establecidas en el Anexo No. 1 "Especificaciones técnicas Mínimas." – LOTE 2			
Fecha de Suscripción:	14/09/2023			
Fecha de inicio:	25/09/2023			
Fecha de terminación:	24/11/2024			
Tipo Modificación	**Número**	**Tiempo (mes y días)**	**Fecha de Suscripción**	**Fecha de Finalización**
Cambio Lugar Prestación Modificación de Territorios Focalizados - cláusula Primera - cláusula Séptima	*01*	*N. A*	*30/10/2023*	*24/11/2024*

II PLAZO Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN

PORCENTAJE AVANCE EN TIEMPO	**48%**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (en relación a los bienes y/o servicios recibidos)	***48%***
FRECUENCIA DE SEGUIMIENTO	*mensual*

El registro de datos personales autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III AVANCE FINANCIERO

Concepto	
1.Valor Inicial del Contrato o convenio	$4.425.890.709,00
2. Valor Adición (es) y/o liberación (es)	N/A
3. Valor Total del Contrato o convenio	$4.425.890.709,00
4. Pagos Acumulados	$ 1.176.996.373,00
5. Valor a Pagar	$ 309.735.887,00
6. Saldo del contrato	$ 2.939.158.449,00
Porcentaje de pagos realizados	48%
Porcentaje de pagos a realizar	52%

IV AVANCE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

1. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Cumplir a cabalidad los servicios objeto del contrato, de acuerdo con los requisitos y términos establecidos en los Estudios Previos, Pliegos de Condiciones, Anexo No. 1 de “Especificaciones Técnicas Mínimas”, en la propuesta y los demás documentos del proceso de selección.	EUONIA SAS realizó la entrega de la versión preliminar de los productos correspondientes a la etapa 3 de cada una de las zonas micro focalizadas. Estos documentos reflejan la implementación de los círculos restaurativos de acuerdo con la planeación metodológica construida de manera conjunta, también la construcción

El registro de datos personales autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	de las agendas territoriales de reincorporación comunitaria. Debido a las dinámicas particulares de algunos territorios, cambios en el equipo de implementadores los productos mantienen apertura para su consolidación.
Actividad No 2. Implementar las etapas de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria de conformidad con lo señalado en las especificaciones descritas en el Anexo No. 1 de Especificaciones Técnicas Mínimas	EUONIA SAS, ha implementado lo establecido dentro de la etapa 3: jornadas para la construcción de las metodologías para el manejo de las sesiones propias de la etapa, encuentros restaurativos para la construcción del relato colectivo, la definición de las agendas territoriales de reincorporación comunitaria y sus planes de acción conforme al anexo de especificaciones y características técnicas requeridas. Los documentos se encuentran en revisión por parte de las coordinadoras y la supervisión.
Actividad No 3. Entregar todos los productos descritos en el Anexo No. 1 de Especificaciones Técnicas Mínimas.	EUONIA SAS realizó entrega de los productos en sus versiones preliminares establecidos para el periodo: 13 documentos de metodología para el manejo de las sesiones, 13 diagnósticos de afectaciones sociales y comunitarias, 13 agendas territoriales de reincorporación y sus planes de acción (incluidos presupuestos y actas de concertación). Los productos relacionados para efectos de cada pago se han recibido, sin embargo, se han solicitado ajustes al operador para garantizar la calidad de estos, por tanto, se han dado las observaciones pertinentes bajo los siguientes lineamientos: 1. Revisar y ampliar el relato colectivo 2. Ampliar la información sobre las afectaciones sociales y comunitarias 3. Revisar y ajustar las acciones de sostenibilidad de la agenda 4. Fortalecer los capítulos de contexto y presentación de los documentos 5. Realizar jornadas para la presentación del presupuesto definido y validar su ejecución con la comunidad.
Actividad No 4. Ejecutar el respectivo Plan de Acción (iniciativas comunitarias) para el período 2023 – 2024 de las Agendas Territoriales de	EUONIA SAS ha entregado los planes de acción que integran las acciones priorizadas por cada territorio para

El registro de datos personales autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Reincorporación Comunitaria de acuerdo con el Anexo de Especificaciones Técnicas Mínimas para cada uno de los municipios priorizados.	implementar en 2024. Dentro de estos planes se reflejan acciones simbólicas y materiales que se dirigen a la prevención de la estigmatización, el fortalecimiento y la integración comunitaria.
Actividad No 5. Entregar dentro de los quince (15) días calendario siguientes al acta de inicio del contrato a la supervisión para revisión y aprobación, la documentación y condiciones requeridas en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas Mínimas correspondiente a los perfiles del Equipo Mínimo de Trabajo para la ejecución de contrato	EUONIA SAS realizó la entrega de los perfiles y documentos que soportan la contratación de los profesionales que cubrieron las vacantes del profesional de implementador territorial de Bucaramanga, profesional de participación y líder regional, integrantes vitales del equipo mínimo de trabajo que se requiere para la ejecución del contrato. Los cambios han sido aprobados por la supervisión, luego de la revisión de las hojas de vida y las listas de chequeo.
Actividad No 6. Incluir dentro de los contratos que celebre el contratista para la vinculación del Equipo Mínimo de Trabajo, una cláusula de confidencialidad, en la cual se obligue al personal a no divulgar la información que le sea suministrada o a la que tenga acceso en desarrollo del objeto contractual o de los servicios prestados, así como a abstenerse de utilizarla indebidamente. En caso de que ya exista dicho vínculo contractual, se deberá realizar un otrosí o relacionar un documento anexo en el que se incluya dicha cláusula y su alcance.	De acuerdo con las especificaciones técnicas del Anexo, EUONIA SAS incluyo dentro de los contratos celebrados para la vinculación del equipo requerido, cláusula de confidencialidad, en la cual se obliga al personal a no divulgar la información que le sea suministrada o a la que tenga acceso en desarrollo del objeto contractual o de los servicios prestados, así como a abstenerse de utilizarla indebidamente (Cláusula decimocuarta).
Actividad No 7. Mantener el personal del Equipo Mínimo de Trabajo requerido durante la ejecución del contrato, según lo establecido en el Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas Mínimas. En caso de presentarse situaciones que requieran cambio de cualquiera de estos perfiles, el contratista deberá garantizar que se cumplan con los requerimientos establecidos en el mencionado Anexo	EUONIA SAS ha certificado la contratación del equipo mínimo de trabajo que hacen parte del desarrollo del contrato 2010-2023, lo que se evidencia en los productos entregados que están conformes con las disposiciones de las especificaciones técnicas mínimas del anexo 1. A la fecha EUONIA ha realizado el cambio de implementador de Bucaramanga, el profesional de participación y la líder regional. EUONIA SAS está pendiente de entregar el soporte (contrato) que certifica la contratación de la nueva profesional de participación, la líder regional y la nueva implementadora de Bucaramanga.

Actividad No 8. Incluir dentro de los contratos que celebre el contratista para la vinculación del Equipo Mínimo de Trabajo, una cláusula de cesión de derechos patrimoniales de derechos de autor sobre los productos, documentos, materiales, diseño de artes y piezas comunicativas que se realicen en el marco del Contrato. En caso de que ya exista dicho vínculo contractual, se deberá realizar un otrosí o relacionar un documento anexo en el que se incluya dicha cláusula y su alcance.	De acuerdo con los soportes asociados al producto N°2 que indica el anexo de especificaciones técnicas, EUONIA SAS si hay incluido en los contratos celebrados con sus contratistas una cláusula de cesión de derechos patrimoniales de derechos de autor sobre los productos, documentos, materiales, diseño de artes y piezas comunicativas que se realicen en el marco del Contrato (Cláusula decimotercera).
Actividad No 9. Para dar cumplimiento del objeto contractual deberá vincular a personas que acrediten calidades de población víctimas del conflicto armado y/o mujeres cabeza de familia y/o adultos mayores y/o personas en condición de discapacidad y/o pertenecientes a comunidades NARP y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación y/o demás sujetos de especial protección constitucional, en un porcentaje no inferior a un 5%, de conformidad con el Decreto 1860 de 2021 y el análisis de viabilidad que se encuentra en el estudio del sector.	En el marco del periodo reportado EUONIA SAS dio cumplimiento a la obligación contractual, información que puede verificarse en los soportes de las etapas de aprestamiento y despliegue territorial, relacionada en el contrato 2010-2023 a través del Certificado de contratación.
Actividad No 10. Participar en el Comité Técnico de Seguimiento del Contrato, presentando oportunamente información de ejecución del objeto y obligaciones del contrato, así como los demás reportes que sean requeridos por el (la) Supervisor(a).	En este mes se celebró el octavo comité técnico de seguimiento. En el marco de este comité se socializaron los planes de acción concertados en cada agenda territorial de reincorporación comunitaria, además se solicitaron asesorías jurídicas para evaluar la viabilidad de obras de infraestructura, teniendo en cuenta la documentación entregada por los grupos movilizadores. También, se reitera el compromiso por parte del operador para seguir las recomendaciones que permitan lograr la calidad requerida en los documentos de la etapa 3
Actividad No 11. Asistir y participar activamente a las reuniones de seguimiento que convoque previamente el Supervisor del Contrato o quien éste delegue, para el cumplimiento del objeto contractual, con la participación de los responsables de los servicios contratados y las personas designadas en representación de la ARN.	En el período reportado se realizaron reuniones de seguimiento con cada Grupo Territorial que integra el Lote 2, en cada espacio se brindó información al operador EUONIA SAS para socializar los avances en la definición de las agendas territoriales de reincorporación comunitaria. Se brindó asesoría técnica

	sobre la construcción de los documentos de la etapa 3. También, se establecieron acuerdos para sincronizar el ingreso de los implementadores con las labores en territorio de los facilitadores y lograr la compañía permanente de la Agencia de Reincorporación y Normalización en el desarrollo de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria.
Actividad No 12. Entregar de manera mensual un tablero de control o un aplicativo que contenga el reporte de asistencia mensual, listados en físico debidamente diligenciados y el avance de las actividades desarrolladas a lo largo de la implementación, el cual será suministrado por la ARN.	EUONIA SAS ha realizado la entrega del tablero de control de forma mensual, reportando la participación de los lideres comunitarios, lideres firmantes u organizaciones que acompañan el proceso. Este reporte lo ha realizado de acuerdo con lo descrito del anexo de especificaciones técnicas. Se
Actividad No 13. Presentar los informes de ejecución técnica y financiera del contrato, establecidos en el Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas Mínimas.	EUONIA SAS entregó los trece informes de avance técnico y financiero de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico. Los documentos están en revisión por parte de la supervisión y las coordinadoras de los grupos territoriales, el resultado de esta revisión permitirá certificar si EUONIA SAS cumple con esta obligación contractual.
Actividad No 14. Mantener comunicación permanente con el supervisor del contrato, los coordinadores de Grupos Territoriales, así como con los profesionales de ARN que sean designados, en cada escenario focalizado reportando oportunamente las alertas, situaciones relevantes y avances para la toma de decisiones con respecto a la implementación de las etapas, de acuerdo con los canales de comunicación definidos por la Supervisión	Durante el inicio de la etapa 3, EUONIA SAS mantuvo una comunicación constante con el equipo de supervisión, los coordinadores de los grupos territoriales y los profesionales de ARN, con el objetivo de facilitar el acceso a la información y recibir observaciones para garantizar un buen desarrollo de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria en Catatumbo, Bucaramanga y Caribe del Lote 2.
Actividad No 15 Prestar la colaboración y suministrar toda la información técnica y financiera necesaria para que el Supervisor del contrato pueda llevar a cabo el seguimiento y el control del cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales, facilitando las actividades propias de su gestión.	Durante el desarrollo de la Etapa 3, EUONIA SAS facilitó la información para el seguimiento y control de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato 2010-2023.También realizó la entrega de los trece informes de

	avance técnico y financiero que dan cuenta de la ejecución financiera y técnica de las bolsas de fortalecimiento en cada territorio de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico.
Actividad No 16. Llevar un archivo de todos los informes, productos, documentos y evidencias generadas durante la implementación y entregarlas a la supervisión de acuerdo con las instrucciones que se impartan para tal fin.	EUONIA SAS resguarda un archivo digital con las documentos y evidencias de todo el proceso. La supervisión tiene acceso a este archivo. También, se desarrolló un encuentro con el profesional de gestión documental para concertar las directrices del archivo físico.
Actividad No 17. Suministrar a su personal todos los elementos de protección y seguridad personal requeridos para desarrollar adecuadamente las actividades contratadas, de conformidad con la normatividad vigente.	Se ha solicitado a EUONIA SAS proyectar un cronograma de actividades que considere los tiempos requeridos para la solicitud de los desplazamientos del equipo ARN. Lo anterior, con el fin de garantizar la seguridad de los equipos.
Actividad No 18. Realizar la cesión de los derechos de autor (patrimoniales) a la ARN sobre toda creación intelectual que se produzca durante la ejecución del contrato, respetando y reconociendo los derechos morales correspondientes, una vez finalizado el contrato, lo cual será requisito para la liquidación del contrato.	No aplica para el período reportado.
Actividad No 19. Priorizar la contratación de los bienes y/o servicios requeridos para llevar a cabo las acciones definidas en las etapas contempladas en el Anexo 1. “Especificaciones Técnicas Mínimas” con cooperativas y/o asociaciones conformadas o constituidas por personas firmantes de paz, comunidades, y bienes y servicios ofrecidos u ofertados cuyo origen y domicilio sea exclusivamente del territorio. Para el cumplimiento de la presente obligación, el contratista deberá identificar las asociaciones, cooperativas, bienes y servicios, o comunidades que se encuentran en el territorio de implementación, convocar a aquellas que puedan suplir lo requerido y seleccionar o contratar a aquella que resulte más favorable, para ello deberá demostrar el agotamiento del proceso referido presentando la documentación que así lo acredite.	EUONIA SAS contrata los servicios logísticos y de alimentación en las comunidades donde se desarrollan las agendas territoriales de reincorporación comunitaria. Esto se ha evidenciado con las visitas de seguimiento y acompañamiento realizadas por la supervisión. Para efecto de la etapa 3, se está en la revisión de los presupuestos indicativos y las cotizaciones que los soportan para certificar el cumplimiento de esta obligación contractual. Sin embargo, el informe financiero entregado por EUONIA SAS no permite la identificación de esta información.

Actividad No 20. Presentar los informes de ejecución financiera de la Bolsa de las iniciativas establecidas en el Plan de Acción y priorizadas por las comunidades, de acuerdo con las características acordadas con la supervisión del contrato.	EUONIA SAS entregó los trece informes de avance técnico y financiero de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico. Los documentos están en revisión por parte de la supervisión y las coordinadoras de los grupos territoriales.
Actividad No 21. Cumplir las demás obligaciones que se deriven de los estudios previos, Pliego de Condiciones, propuesta presentada por el contratista, y demás documentos del proceso y de la naturaleza del contrato	EUONIA SAS ha asistido a las reuniones de balance convocadas en el período reportado para revisar el avance y desafíos en la implementación del lote 2.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

1. Producto o Servicio	Relación de las evidencias
Producto y/o servicio No 1. Informe técnico de seguimiento	Se recibo informe de seguimiento técnico, donde se evidencian las actividades realizadas en el período reportado en este informe.
Producto y/o servicio No 2. Documentos analíticos sobre afectaciones sociales y comunitarias (AJUSTADOS)	Se reciben los documentos analíticos sobre afectaciones sociales y comunitarias y otras formas de restauración (AJUSTADOS) de las zonas microfocalizadas en el Caribe y Santander.
Producto y/o servicio No 3. Informe de avance técnico y financiero	e recibe documento por parte de EUONIA SAS que contiene el reporte de avance técnico y financiero de las trece agendas. Se evidencias acciones de gestión de documentos y construcción de los presupuestos indicativos con los grupos movilizadores y la comunidad

VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el marco de los avances de la ejecución contractual se verificó el cumplimiento en la entrega de los productos, no obstante se sugiere tener en cuenta al momento de presentar la solicitud de los pagos por parte de EUONIA SAS los documentos solicitados sean anexados con las especificaciones requeridas que permitan generar trazabilidad en la implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, que contribuyan a la construcción de Paz, a la construcción del tejido Social, la convivencia, la reconciliación y la prevención de la estigmatización.

VII CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisora del contrato 2010 del año 2023, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción con el 100% de las actividades programadas para el periodo establecido entre 01/05/2024 y 31/05//2024.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/05/2024

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR

FIRMA: Lorena Anyeline Corvera Villamizar — Firmado digitalmente por Lorena Anyeline Corvera Villamizar

C.C No. 60.264.767